

658

Excmo Sr.

Consecuente a su escrito de fecha 5 de los corrientes, N.º O.P. num 861, tengo el honor de comunicar a V.E. que requerido por el Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Utrillas de esta provincia, el minero, D. MANUEL RUIZ MARCOS, para que indicara donde se encontraba el aparato de radio incautado en Ujo a Doña Florentina Garcia Hernandez, el requerido manifiesta, que desconoce a dicha Sra y que nunca se incautó de aparato de Radio alguno, únicamente hallandose desempeñando las funciones de Delegado Local de Información en la citada localidad, se ocupó un local propiedad de un tal Eusebio, dirigente del Comité de Guerra Rojo, el cual fué habilitado por la Jefatura de F.E.T. y de las J.O.N.S. encontrandose en el mismo un aparato del que no recuerda las características, que quedó en dicho local al incorporarse dicho Sr. Ruiz al Ejército Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 16 de febrero de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

GOBIERNO OVIDO.-GON

Guardia Civil
133ª Comandancia

Excmo. Señor.

Puesto de Utrillas

Nº 6

3

En cumplimiento a lo ordenado en su respetado escrito, Negociado 3º nº 584, de fecha 11 del actual, tengo el honor de participara la superior autoridad de V.E., que segun manifiesta D. Manuel Ruiz Marcos, Ayudante facultativo de Minas, en la Empresa Nacional Calvo Sotelo, con residencia en el pueblo de Escucha de esta demarcación; desconoce totalmente en Ujo Oriedo a Dª Florentina Garcia Hernandez y que jamas se incauto de aparato alguno de radio, que unicamente hallándose desempeñando las funciones de Delegado local de Información en dicha localidad, se ocupó en local propiedad de un tal Eusebio dirigente del comité de guerra rojo el cual desapareció de su

RECIBIDO
17/13

domicilio, cuyo local fue habilitado para la Jefatura de J. E. E. y de las J. O. N. P. y en el mismo habia un aparato de radio, que no recuerda las características del mismo, el que quedó en el citado local al incorporarse dicho Sr. Ruiz al Ejército Nacional, a cargo del Jefe Local.

Dios guarde a V. E. muchos años

Utrillas 14 de Febrero de 1948

El Sargento Comandante de Puesto

Pedro Romero

Blázquez



Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

F. eruel

584

Sirvase requerir a MANOLITO RUIZ, Capataz de minas en esa localidad, que vivia el año 1.937 en Ujo, de la provincia de Cviado, para que manifieste el destino que se dió a un aparato de radio, marca R.78, B. Acustico, propiedad de Da Florentina Garcia Hernandez, a incautado, según referencia, por el citado Capataz, a raíz de la liberación, debiendo indicar a ser posible el lugar en que se encuentra el citado aparato.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 11 de febrero de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL *wt*

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE OVIEDO

g.^o
Interesado de C. Puente. 4

Negociado de O.P.

Núm. 961

Excmo. Sr.:

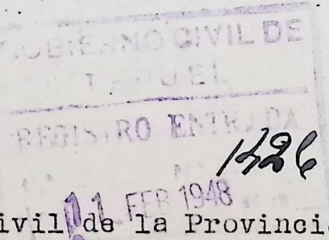
R/392/26

Intereso de V.E. se digne disponer sea requerido MANOLITO RUIZ, Capataz de minas en Utrillas de esa provincia, que vivía el año 1.937 en Ujo de ésta, el destino que se dió a un aparato de radio marca R.78, B. Acustico, propiedad de Dña. FLORENTINA GARCIA HERNÁNDEZ, e incautado, según referencia, por dicho individuo a raíz de la liberación, determinando a ser posible el lugar en que se encuentra el citado aparato.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-
Oviedo, 5 de Febrero de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL,

[Firma manuscrita]



Al contestar, cítese Negociado y número

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de = T E R U E L